



Castilla-La Mancha

Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Toledo, por el que se somete a información pública solicitud de inicio de expropiación forzosa de la Parcela 68 del Polígono 3, incluida en la Concesión de Explotación “Canteras IV”, nº 3.861, en el término municipal de Huerta de Valdecarábanos (Toledo).

La mercantil CEMEX ESPAÑA OPERACIONES, S.L.U., titular de la Concesión de Explotación “CANTERAS IV, nº 3.861, ha solicitado, para continuar el desarrollo de sus labores mineras, inicio de expediente de expropiación forzosa de la Parcela 68 del polígono 3, en el término municipal de Huerta de Valdecarábanos (Toledo), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, y en los artículos 17 y 18 de su Reglamento, se hace pública la relación de bienes y derechos afectados para que, en el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material y legal, así como aportar cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que haya en la relación que se hace pública.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona podrá comparecer ante esta Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Toledo para alegar y facilitar cuantos datos o referencias sirvan de fundamento para hacer las rectificaciones que procedan.

Se puede tomar vista del expediente EFM/02-24 en el plazo de los 15 días siguientes a su publicación, de lunes a viernes, y en horario de 9 a 14 horas, en la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Toledo (Servicio de Minas), sita en Calle Huérfanos Cristinos, nº 5.

DELEGADO PROVINCIAL



ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
Concesión de Explotación “CANTERAS IV”

Finca	Datos catastrales					Afección	Titularidad / NIF
Nº	Polígono	Parcela	Término municipal	Superficie	Naturaleza terreno	Superficie	
1	3	68	Huerta de Valdecarábanos	1.023 m ²	Rústico Olivos seco	1.023 m ²	Aurora Fernández Adán ***4253**

